COMUNICACION Nº 5405

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice los controles necesarios a efectos de garantizar el correcto rotulado de productos alimentarios, principalmente derivados de lácteos y embutidos fraccionados y envasados en empresas comercializadoras de alimentos autorizadas para este procedimiento.

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00937124-6 (PC).